

## Graves efectos del indulto de Biden

Con la decisión de indultar a su hijo, el mandatario no solo deja en evidencia que faltó a la verdad al insistir en que no lo haría, sino que debilita cualquier argumento para cuestionar en el futuro el eventual mal uso de esa facultad por parte de su sucesor.

**L**a decisión del Presidente de Estados Unidos de indultar a su hijo, que se conoció a comienzos de este mes, desató una verdadera tormenta política en ese país y gatilló severos cuestionamientos. Hunter Biden había sido declarado culpable a mediados de año por tres delitos graves asociados al consumo de drogas y la compra de un arma de fuego y aún estaba a la espera de que se fijara su condena, cuyo máximo podía llegar a 25 años de cárcel. Además, el hijo del mandatario se había declarado culpable en otro proceso por delitos fiscales. Sin embargo, la gracia presidencial no solo lo liberó de esos castigos, sino que también de cualquier otro vinculado a ofensas que pudiera haber cometido en el periodo de diez años que se extiende entre el 1 de enero de 2014 y el 1 de diciembre de 2024. Se trata, según el decreto, de "un perdón total e incondicional".

Si bien los mandatarios estadounidenses tienen la facultad de indultar o conmutar penas durante el ejercicio de su cargo, y el Presidente Joe Biden ha sido, hasta ahora, el que menos beneficios de ese tipo ha otorgado, el hecho que decidiera utilizarlo para favorecer a su propio hijo

ha instalado un grave precedente, como apuntó la semana pasada el diario The New York Times. Toda facultad extraordinaria de un jefe de Estado, como la de intervenir en la decisión de otro poder del Estado, debe siempre ser usada con especial prudencia para no alterar los necesarios equilibrios que deben primar en todo sistema democrático y no poner en duda la confianza de la ciudadanía en la aplicación de justicia. Ello es especialmente importante en el caso que se trate de personas estrechamente vinculadas por razones familiares o afectivas con quien tiene la autoridad para otorgar ese beneficio.

Nada de lo anterior parece haberse tenido en cuenta en la decisión del mandatario de EE.UU. El propio Biden lo dejó claro al señalar que esperaba que los estadounidenses "entendieran por qué un padre y un Presidente toman esa decisión", al asociar su vínculo familiar con su cargo. Pero más allá de eso, el propio mandatario había dicho no una sino al menos en tres ocasiones que no utilizaría su facultad presidencial para beneficiar a su hijo. A comienzos de este año aseguró que más allá de la opinión que tenía sobre Hunter, acataría la decisión de la justicia y no lo

perdonaría. Un punto que volvió a repetir en junio en ABC News y luego de la condena, en tanto que su propia voz lo reiteró tras los comicios presidenciales. Sin embargo, al final no mantuvo su promesa, aduciendo una supuesta instigación política en el proceso contra su hijo.

No es primera vez que el uso de esa facultad ha desatado polémica en Estados Unidos. El caso más recordado es el perdón otorgado por Gerald Ford a Richard Nixon. Sin embargo, sí es la primera vez en que involucra a un padre y un hijo. El precedente es aún más grave viniendo del líder de un sector que había levantado como bandera de lucha en la pasada elección presidencial la defensa de la democracia y la necesaria separación de poderes ante el riesgo de que ello fuera puesto en cuestión en un segundo mandato de Donald Trump. Incluso se insistía en el eventual mal uso del sistema de justicia por parte del republicano. Con la decisión se termina hipotecando cualquier cuestionamiento a un eventual aprovechamiento de parte del futuro mandatario de esa facultad presidencial, y en lugar de defender los principios rectores de la democracia de EE.UU. se los termina debilitando.